



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ
NIT 832.009.376-3 DANE 125183000591
Resolución Creación N°. 3367 septiembre 30 de 2.002 Resolución Reconocimiento Oficial N°. 001880 marzo 31 de 2008
Resolución Cambio Razón Social N° 006445 octubre 03 de 2008.
Resolución Integración N°. 002050 febrero 24 de 2.006 Resolución de Jornada única No. 0007260 de octubre 5 de 2016.
Resolución Especialidad en Sistemas N° 008024 del 29 de Noviembre de 2016

ANÁLISIS DE RIESGO

ANÁLISIS DE RIESGO		
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTA		
MUNICIPIO DE CHOCONTA- CUNDINAMARCA		
MATRIZ DE RIESGO	Fecha: Septiembre 14 de 2021	Ley 1150 de 2007
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO LA IED AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTA	
DATOS GENERALES		
Lugar	I.E.D AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ	
Dependencia que elabora estudios previos	RECTORÍA	
Nombre del Funcionario que presenta la matriz del riesgo	HUMBERTO BALLÉN MURCIA	
Oficina Misional solicitante	RECTORIA	
Procedimiento de Contratación según modalidad	Decreto 1082 de 2015 CONTRATACION DIRECTA-URGENCIA MANIFIESTA	
Objeto de Contratación	.SUMINISTRO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO PARA LA IED AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTA	
Valor del presupuesto Asignado	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIETOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L. \$ 6.486.747	
Incluido en la vigencia	PRESUPUESTAL 2021	
ANÁLISIS DE RIESGO		

PREGUNTA		
ITEM		
1	La celebración del contrato tiene efecto directo sobre el Plan Educativo Institucional	X
		SI NO



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ
NIT 832.009.376-3 DANE 125183000591
Resolución Creación N°. 3367 septiembre 30 de 2.002 Resolución Reconocimiento Oficial N°. 001880 marzo 31 de 2008
Resolución Cambio Razón Social N° 006445 octubre 03 de 2008.
Resolución Integración N°. 002050 febrero 24 de 2.006 Resolución de Jornada única No. 0007260 de octubre 5 de 2016.
Resolución Especialidad en Sistemas N° 008024 del 29 de Noviembre de 2016

ANÁLISIS DE RIESGO

2	La contratación de los elementos de bioseguridad está inscritos en el PAA	X		
3	La ejecución del contrato requiere de permisos y licencias externas			X
4	La celebración del contrato afecta la comunidad educativa	X		
5	El anticipo del contrato se pacta en el contrato			X
6	El contrato es producto de un convenio interadministrativo			X

TABLAS DE RIESGO NO ASEGURABLE

Identificación del riesgo	Impacto	Probabilidad	Control existente	Nivel de Riesgo	Distribución	Asignación
Riesgo precontractual; la emergencia sanitaria por la pandemia del covid 19 puede influir en la no suscripción del contrato por parte del contratista	BAJO	BAJA	Comunicación Virtual con los proveedores	N/A	100% contra tista	Contratista
Riesgo de operación la situación del país por pandemia y protestas puede ocasionar mayores costos de operación de los proyectos y mayores costos en los insumos para ejecución del contrato. Contagio de trabajadores	ALTO	BAJO	Solicitar a los proveedores que estructuren en forma bien analizada la oferta económica ya que no se aceptaran reclamaciones por este concepto	ALTO	100% contra tista	Contratista
Riesgo Financiero: la liquidez del contratista se puede afectar por la situación de orden publico y pandemia	BAJO	BAJO	Solicitar a los diferentes proveedores que estructuren en forma minuciosa la oferta económica teniendo en	ALTO	100% contra tista	Contratista



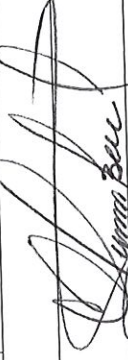
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ

NIT 832.009.376-3 DANE 125183000591

Resolución Creación N°. 3367 septiembre 30 de 2.002 Resolución Reconocimiento Oficial N°. 001880 marzo 31 de 2008
Resolución Cambio Razón Social N° 006445 octubre 03 de 2008.
Resolución Integración N°. 002050 febrero 24 de 2.006 Resolución de Jornada única No. 0007260 de octubre 5 de 2016.
Resolución Especialidad en Sistemas N° 008024 del 29 de Noviembre de 2016

ANÁLISIS DE RIESGO

			cuenta su situación financiera y de endeudamiento ya que no se aceptaran reclamaciones por este concepto. forma de pago		
Riesgos que alteren el orden público de fuerza mayor o caso fortuito ocasionados por actividades que alteren el orden publico	BAJO	BAJO	Se cancelará el cancelaran las obligaciones contractuales	BAJO	50% contra tista 50% institución
EDILMA STELLA JIMENEZ OVALLE					
Secretaria Ejecutiva	HUMBERTO BALLEEN MURICA		HUMBERTO BALLEEN MURICA		
	Rector		Rector		
REALIZADO	REVISADO		APROBADO		